

MODIFICACION DE LA CONVOCATORIA DE TITULADO SUPERIOR EN BIOLOGÍA/BIOQUÍMICA PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 26/2019

Se publica modificación de convocatoria de una plaza de Titulado superior en Biología o Bioquímica asociada al proyecto de investigación PI15/02085 "VALOR DEL RECEPTOR DE "HOMING" LINFOCITARIO CCR7 COMO BIOMARCADOR DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO EN LA ENFERMEDAD DE INJERTO CONTRA HUÉSPED"

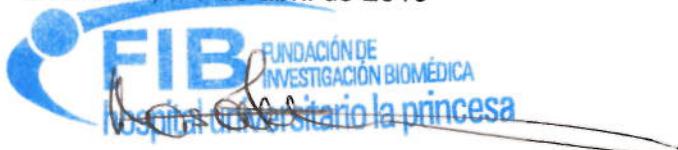
Se modifican los apartados correspondientes reflejados a continuación, quedando redactados de la siguiente forma:

Fecha límite de presentación

Hasta el día 14 de abril de 2019 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

En Madrid, a 9 de abril de 2019



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE TITULADO SUPERIOR EN BIOLOGÍA/BIOQUÍMICA PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 26/2019

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado superior en Biología o Bioquímica en el Proyecto PI15/02085 "VALOR DEL RECEPTOR DE "HOMING" LINFOCITARIO CCR7 COMO BIOMARCADOR DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO EN LA ENFERMEDAD DE INJERTO CONTRA HUÉSPED" bajo la Dirección de la Dra Cecilia Muñoz.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación de **Titulado superior en Biología o Bioquímica**

2.- EXPERIENCIA

- Experiencia demostrada en citometría de flujo para la caracterización de subpoblaciones linfocitarias e identificación de linfocitos antígeno-específicos en muestras de sangre periférica de pacientes.
- Experiencia demostrada en técnicas de separación celular y cultivos celulares.
- Experiencia demostrada en experimentos *in vitro* de migración celular en cámaras de *transwell*.
- Se valorará positivamente experiencia en técnicas de biología molecular.

3.- TAREAS A REALIZAR

- Estudio de la prevención de la alorreactividad *in vitro* mediante la eliminación de linfocitos CCR7+.
- Estudio por citometría de flujo de las distintas subpoblaciones linfocitarias en muestras de médula ósea, aféresis y de sangre periférica de pacientes tratados con trasplante de médula ósea.
- Separación celular y experimentos *in vitro* de migración celular en cámaras de *transwell*.
- Genotipado y análisis por qPCR de muestras de aféresis de donantes de médula ósea.

Dedición

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 21.776€ brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 26/2019**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta el día 8 de abril de 2019 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por experiencia previa: 5 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: 3 puntos
- Entrevista personal: 2

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 1 de abril de 2019.

33508578Q Firmado digitalmente por
ROSARIO ORTIZ 33508578Q ROSARIO
DE URBINA (R: ORTIZ DE URBINA (R:
G83727081) G83727081)
G83727081) Fecha: 2019.04.01 08:19:03
+02'00'

Fdo. M^a Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa